



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de mayo de 2002
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2002

Nueva York, 1° a 26 de julio de 2002

Tema 3 a) del programa provisional*

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo: informe sobre la marcha de la revisión trienal de la política general

Apoyo del sistema de las Naciones Unidas al fomento de la capacidad

Informe del Secretario General**

Resumen

El presente informe ha sido elaborado en respuesta al párrafo 28 de la resolución 56/201 de la Asamblea General, en el que la Asamblea pidió a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que informaran al Consejo Económico y Social, en su período de sesiones sustantivo de 2002, de la labor realizada para apoyar el fomento de la capacidad. Complementa el informe del Secretario General sobre las actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (E/2002/47 y Add.1 y 2). En el informe se destaca la evolución en el alcance y la importancia del fomento de la capacidad y se insta a los Estados Miembros a que reconozcan que el fomento de la capacidad es un elemento fundamental del esfuerzo general para lograr los objetivos de la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, y a que dediquen más atención y recursos a consolidar las capacidades nacionales necesarias para avanzar en la consecución de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio. Se insta al sistema de las Naciones Unidas a que establezca referencias e indicadores apropiados en materia de fomento de la capacidad y a que aproveche mejor la experiencia adquirida al respecto.

* E/2002/100.

** El documento fue presentado con retraso a los servicios de conferencias sin la explicación necesaria en virtud del párrafo 8 de la resolución 53/208 B de la Asamblea General, según el cual, si se produce un retraso, hay que explicar los motivos en una nota de pie de página.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. El fomento de la capacidad y el sistema de las Naciones Unidas	1–3	3
II. Un factor de desarrollo en evolución	4–11	3
III. Seguimiento de la resolución 53/192 de la Asamblea General: el fomento de la capacidad como objetivo fundamental de la cooperación técnica	12–23	5
IV. El fomento de la capacidad en el proceso de globalización	24–26	7
V. La importancia de que los países sientan el proceso de fomento de la capacidad como algo propio	27	8
VI. Expectativas racionales	28–33	8
VII. Recomendaciones	34–38	9
 Anexo		
Iniciativas adoptadas por las entidades del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del fomento de la capacidad		12

I. El fomento de la capacidad y el sistema de las Naciones Unidas

1. Este informe se presenta en respuesta al párrafo 28 de la resolución 56/201 de la Asamblea General sobre el examen trienal amplio de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, en el que la Asamblea pidió a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que informaran al Consejo Económico y Social, en su período de sesiones sustantivo de 2002, de la labor realizada para apoyar el fomento de la capacidad. Complementa el informe del Secretario General sobre las actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (E/2002/47 y Add.1 y 2).

2. El presente examen de la labor realizada en la esfera del fomento de la capacidad confirma la posición central del fomento de la capacidad y su sostenibilidad como objetivo fundamental de la asistencia técnica que presta el sistema de las Naciones Unidas. El informe contiene algunas recomendaciones normativas que el Consejo puede tener en cuenta a la hora de dar orientaciones para la labor ulterior de los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas en esa esfera.

3. El fomento de la capacidad ha sido un elemento esencial de las actividades operacionales de las Naciones Unidas desde su inicio. El concepto ha evolucionado a lo largo del tiempo y continúa haciéndolo. Los cambios revisten actualmente mayor importancia para el sistema de las Naciones Unidas dado que la adopción de la Declaración del Milenio significa que todos los países deberían poseer o adquirir la capacidad para lograr los objetivos de desarrollo que se fijan en ella. El sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, con su amplia competencia y su experiencia práctica, tiene el potencial no sólo para recomendar mejores modos de fomentar la capacidad necesaria para alcanzar tales objetivos en los países receptores sino para apoyar a éstos en el desarrollo más eficaz de sus propias capacidades.

II. Un factor de desarrollo en evolución

4. Para considerar la función que el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas puede desempeñar en el ámbito del fomento de la capacidad, puede resultar útil recordar cómo ha sido tratado este tema en el pasado y algunas de las enseñanzas derivadas de esa experiencia.

El fomento de la capacidad es un concepto amplio que, en la práctica actual del sistema de las Naciones Unidas, se ha definido como la prestación de apoyo destinado a aumentar la “capacidad de los países para definir y lograr sus objetivos eficazmente”. Esta definición se aleja considerablemente del concepto de fomento de la capacidad tal como fue concebido originalmente.

5. Al comienzo de las actividades operacionales, el desarrollo de la capacidad era sinónimo de desarrollo de los recursos humanos. La capacitación de individuos y grupos era, y sigue siendo, un componente importante de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. Al principio, tales actividades consistían principalmente en capacitar a las personas necesarias para dirigir las organizaciones e instituciones de los Estados de reciente creación.

6. La función del desarrollo de los recursos humanos será examinada más en profundidad por el Consejo Económico y Social en la serie de sesiones de alto nivel de su período de sesiones sustantivo de 2002. La serie de sesiones también se ocupará de sus repercusiones para el logro de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio. En particular, examinará la conveniencia de mayores sinergias entre los programas de salud y educación, teniendo en cuenta que la actual era de globalización se caracteriza por la interdependencia, la liberalización económica y la aparición de una economía mundial basada en el saber e impulsada cada vez más por las tecnologías de la información y la comunicación. El saber se ha erigido en un importante factor estratégico de la competitividad. Para hacer frente a esta tendencia, es necesario ampliar el acceso al aprendizaje permanente, mejorar los conocimientos existentes y adquirir otros nuevos para que los países en desarrollo dispongan de la capacidad necesaria para beneficiarse plenamente de las nuevas oportunidades que brinda el cambiante entorno económico y tecnológico.

7. El renovado énfasis en que los países asuman un papel protagónico en su propio desarrollo confirma la necesidad, no sólo de recursos humanos capaces de elaborar estrategias de desarrollo desde la perspectiva del país interesado, sino de políticas generales de recursos humanos que creen la capacidad para plasmar en la práctica esas estrategias, en un proceso participativo que el país sienta como suyo. Los marcos de cooperación para el desarrollo y otros instrumentos de coordinación, como los sistemas de evaluación común para los países, los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), los documentos

de estrategia de lucha contra la pobreza o la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), sólo pueden tener éxito si los sienten como propios los países. Por consiguiente, es fundamental aumentar la calidad de los recursos humanos que participan en su elaboración y aplicación.

8. La percepción de la naturaleza del proceso de fomento de la capacidad cambió en el período comprendido entre 1980 y 1995. A principios del decenio de 1980, comenzó a prestarse mayor atención a las dimensiones organizativas en el proceso de desarrollo: se consideró esencial centrarse en mejorar la estructura y el funcionamiento de organizaciones concretas. El “fomento de las instituciones” se convirtió en la denominación preferida de ese enfoque. El sistema de desarrollo de las Naciones Unidas ayudó a muchos países a crear y construir, o a fortalecer y mejorar, las instituciones y organizaciones básicas necesarias para el funcionamiento de una sociedad moderna y en crecimiento, capaz de proporcionar a su pueblo las políticas y los servicios necesarios para mejorar sus condiciones de vida y sus perspectivas de futuro. Desde los decenios de 1950 y 1960, el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas ha contribuido a establecer o fortalecer numerosas organizaciones de aviación civil, investigación geológica, meteorología, nutrición, estudios de suelos y telecomunicaciones. El hincapié en el fomento de las instituciones extendió el concepto de capacidad más allá de la formación de personas (implícita en el enfoque del desarrollo de los recursos humanos) para abarcar la capacidad de las estructuras, instituciones y organizaciones, lo que hacía necesarios otros tipos de conocimientos técnicos, administrativos y de gestión.

9. Gran parte de ese apoyo cosechó buenos resultados. Se crearon o fortalecieron muchas instituciones y algunas funcionaron adecuadamente. Sin embargo, los resultados no siempre fueron duraderos. La capacidad es un blanco móvil, por lo que no puede suponerse que la capacidad creada en un determinado momento siga siendo pertinente a menos que las instituciones y las capacidades evolucionen y progresen. Las razones que explican las deficiencias que padecen muchas organizaciones e instituciones en los países receptores son complejas y variables. También varían las principales funciones del fomento de la capacidad, que están en constante evolución². Por definición, las sociedades en vías de modernización se encuentran en un proceso de permanente transformación, de modo que muchas de sus instituciones y organizaciones deben estar cam-

biando constantemente. La capacidad de esas instituciones y organizaciones para adaptarse y evolucionar al compás de los cambios sociales³ es un criterio para juzgar el éxito de la labor de fomento de la capacidad.

10. Por lo tanto, el concepto de fomento de la capacidad tuvo que extenderse más allá de la noción de fomento de las instituciones debido a la necesidad de enmarcar los cambios institucionales en un contexto nacional, a un nivel general, lo que incluye la capacidad de las instituciones de un país para gestionar la formulación de políticas y programas, la administración presupuestaria y financiera, la planificación del desarrollo, la ejecución, la coordinación y la vigilancia y evaluación del desempeño de las operaciones de desarrollo. También adquirió importancia el funcionamiento jurídico y político del país, incluida su gobernanza. Las instituciones individuales dejaron de percibirse como actores independientes y aislados para pasar a considerarse como partes de sistemas o redes más amplios. Era necesario ampliar mucho más el concepto de fomento de la capacidad. Cuanto más dinámicos son los cambios en el entorno externo en el que operan las instituciones, mayores son las dificultades a las que se enfrentan las organizaciones e instituciones existentes. Las consecuencias de esa dinámica, tanto para las empresas privadas como para las organizaciones públicas, pueden resumirse en la máxima “la tasa de aprendizaje en una organización debe ser igual o mayor que la tasa de cambio en el entorno”⁴. Por lo tanto, ya no basta con que el sistema de las Naciones Unidas se limite a apoyar la creación o el fortalecimiento de una organización o de grupos de organizaciones. Es preciso que dichas instituciones sean capaces de aprender y cambiar para transformarse, según sea necesario, en respuesta al cambio en las circunstancias y las exigencias⁵. Por consiguiente, el éxito del sistema de apoyo de las Naciones Unidas depende de que se ayude a los países receptores a crear, desarrollar y mantener instituciones y organizaciones capaces de aprender y transformarse continuamente, para apoyar mejor a los procesos nacionales de desarrollo.

11. Aprender sobre el aprendizaje ha sido siempre un problema para todos los que se dedican al fomento de la capacidad. ¿Cómo aprenden las organizaciones, instituciones y sociedades y cómo se transforman a raíz de dicho aprendizaje? ¿Existen modos de aprender más o menos eficaces? La nuevas exigencias que se plantean a las instituciones y organizaciones de los Estados modernos suponen nuevas expectativas para las personas

que trabajan en ellas y para ellas⁶. ¿Qué exigencias se desprenden de ello para las actividades de apoyo que lleva a cabo el sistema de las Naciones Unidas?

III. Seguimiento de la resolución 53/192 de la Asamblea General: el fomento de la capacidad como objetivo fundamental de la cooperación técnica

12. La Asamblea General reafirmó en el párrafo 37 de su resolución 53/192 que el fomento de la capacidad y su sostenibilidad debían figurar explícitamente entre los objetivos de la asistencia técnica que prestaba el sistema de las Naciones Unidas a través de sus actividades operacionales a nivel nacional. El sistema de las Naciones Unidas, mediante el proceso existente de consulta interinstitucional, ha adoptado varias medidas para lograr ese objetivo, como la elaboración y publicación de una serie de principios rectores aplicables a la totalidad del sistema, aprobados en marzo de 2000⁷ por el antiguo Comité Administrativo de Coordinación, la actual Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. Con arreglo a estos principios, se estableció una serie de medidas que las entidades del sistema de las Naciones Unidas podrían tomar para aumentar la eficiencia y eficacia de sus actividades de fomento de la capacidad.

13. Los principios rectores identificados en la nota de orientación⁸ hacían hincapié en lo siguiente: a) la percepción de los programas de fomento de capacidad como algo propio por parte del país interesado es el factor más importante del que depende la eficacia de los programas; b) el fomento de la capacidad ha dejado de ser un componente o un resultado secundario de los programas o proyectos para convertirse en un objetivo fundamental y explícito de todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas; c) en el fomento de la capacidad deben seguirse criterios holísticos, generales, participativos y flexibles, y su definición debe basarse en una visión más amplia y compartida; y d) los distintos mandatos dentro del sistema proporcionan una variedad de criterios respecto del fomento de la capacidad.

14. En la nota de orientación también se señalaron varias medidas para incorporar el fomento de la capacidad en las operaciones del sistema de las Naciones Unidas: a) creación de una cultura del aprendizaje or-

ganizacional; b) asociaciones y acuerdos de colaboración con asociados y otras partes interesadas para alcanzar una masa crítica de experiencia y recursos para el fomento de la capacidad; c) mejor uso de los conocimientos y la experiencia internos; d) uso de instrumentos y modalidades de coordinación interna comunes a todo el sistema como medio para apoyar el fomento de la capacidad; e) uso de técnicas descentralizadas y participativas de valoración, vigilancia y evaluación de la capacidad para un aprendizaje más sistemático sobre las repercusiones del fomento de la capacidad y para aumentar su eficacia.

15. En la nota de orientación también se propusieron medidas para integrar los objetivos del fomento de la capacidad en las actividades operacionales, entre las que destacan la creación de programas de capacitación conjuntos y comunes a todo el sistema sobre fomento de la capacidad; la aplicación continuada del enfoque programático y de las modalidades de ejecución nacional; el intercambio de experiencias en todo el sistema respecto de la vigilancia de los progresos del fomento de la capacidad; el desarrollo e intercambio de nuevos instrumentos para la evaluación de la capacidad; la creación de bases de datos sobre buenas prácticas en las metodologías e iniciativas del fomento de la capacidad; y el intercambio más sistemático de información en todo el sistema.

16. Las respuestas recibidas en 2002 a las preguntas sobre las prácticas actuales en el sistema de las Naciones Unidas ponen de manifiesto un reconocimiento general de la importancia del fomento de la capacidad en las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Todos los organismos de las Naciones Unidas consideran que el fomento de la capacidad es un elemento fundamental en la orientación de sus estrategias programáticas y en la aplicación de sus programas de trabajo, aunque la interpretación y el enfoque operacional varían. Existe una mayor conciencia del concepto y sus repercusiones en la cooperación para el desarrollo. Los objetivos programáticos de la mayoría de las entidades de las Naciones Unidas incluyen una perspectiva de fomento de la capacidad, y muchos programas y actividades de cooperación técnica tienen beneficios secundarios al contribuir al desarrollo de la capacidad de sus destinatarios.

17. No obstante, el reciente examen de las prácticas actuales y las evaluaciones del sistema efectuadas como contribución a la revisión trienal indican que aún no se ha elaborado una “doctrina” o interpretación

multilateral coherente de lo que debe entenderse por “fomento de la capacidad” en una era de rápidos cambios. El sistema de las Naciones Unidas debe ser capaz de apoyar en mayor medida la creación de capacidad nacional y para ello debe resolver varias cuestiones básicas. ¿Cómo pueden fomentarse estas capacidades, en qué horizonte temporal y con qué ritmo? ¿Pueden tratar de conseguirse todas ellas simultáneamente? ¿Cómo puede aumentarse la eficacia del sistema de las Naciones Unidas en este ámbito? Para dar las respuestas adecuadas, el sistema debe intensificar su labor de reflexión colectiva sobre el fomento de la capacidad y analizar sus conocimientos y su experiencia en la materia.

18. El examen de la labor de las organizaciones del sistema en el ámbito del fomento de la capacidad muestra que la capacitación se destaca como uno de los instrumentos principales, aunque queda un amplio margen para fortalecer otras formas de estimular el fomento de la capacidad. La relevancia y eficacia organizacional están relacionadas, en gran medida, con la calidad de las actividades de capacitación y la eficacia de su extensión y prestación. Actualmente, existe una tendencia común a todo el sistema hacia una mejora constante de los modelos y actividades de capacitación, incluidos los que utilizan la tecnología de la información, lo que beneficia a un número cada vez mayor de interesados.

19. Se han tomado importantes medidas para que el apoyo al fomento de la capacidad se preste en el contexto de programas y no en el de proyectos individuales, utilizando para ello enfoques generales, multidisciplinarios y/o sectoriales. Por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) agrupó sus 16 módulos de servicios de apoyo al fomento de la capacidad en tres “cestos” de programas, según el modo en que cada servicio contribuía a los tres objetivos paralelos del desarrollo industrial sostenible: una economía competitiva, un empleo productivo y un medio ambiente saludable. El Banco Mundial aprovechó la introducción de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza como oportunidad para integrar y consolidar su apoyo al desarrollo de las capacidades de sus asociados nacionales. Casi todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han logrado resultados notables en este ámbito.

20. Varios organismos han realizado exámenes y evaluaciones internos de sus programas de capacitación y de la medida en que han asimilado la experiencia adquirida con miras a responder mejor a los cambios en

la demanda de sus servicios. Sin embargo, cabe señalar que el intercambio de experiencias y mejores prácticas aún es limitado. No se ha estudiado la posibilidad de utilizar la evaluación participativa como proceso de aprendizaje⁹. En general, es necesario promover la comprensión del concepto de fomento de la capacidad en todo el sistema.

21. El examen indica que las organizaciones de financiación de las Naciones Unidas emplean un criterio amplio respecto del fomento de la capacidad. En particular, el UNICEF señala que el apoyo que ha venido prestando en los últimos años al fomento de la capacidad nacional incluye dos mejoras significativas, a saber, un cambio en la propia definición del concepto y una reorientación de las actividades, pasando de las iniciativas a nivel de proyectos hacia un criterio más amplio que incluye el fomento de la capacidad de evaluar y analizar la situación de los niños y de llevar a cabo actividades programáticas para mejorarla. En el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) el fomento de la capacidad se ha tenido en cuenta desde la etapa de conceptualización de su estrategia general. Como resultado de ello, se ha mejorado el método tradicional de prestación de apoyo técnico y de suministro de productos y servicios médicos con la inclusión en el programa general de numerosas iniciativas encaminadas a lograr la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer. Las iniciativas emprendidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para hacer frente al problema del trabajo infantil hicieron hincapié no sólo en la capacidad y las instituciones locales dedicadas a luchar contra el trabajo infantil, sino también en la incorporación de las cuestiones relativas a ese problema en el diálogo sobre políticas nacionales de erradicación de la pobreza y el aumento del acervo de conocimientos al respecto. El PNUD prosiguió su labor de análisis de las cuestiones de capacidad, cuya importancia se reafirmó en una publicación reciente. El PNUD instó a que se creara un nuevo paradigma para ensayar nuevos métodos, como redes que aprovecharan mejor los nuevos tipos de aprendizaje, y para ensayar innovaciones que remediaran la asimetría en las relaciones donante-receptor, como los fondos comunes para la cooperación técnica y los foros de discusión entre las naciones del Sur¹⁰.

22. En general, el sistema de las Naciones Unidas está avanzando hacia el objetivo de incluir el fomento de la capacidad como elemento esencial de todos los programas pertinentes. No obstante, las organizaciones

del sistema de las Naciones Unidas reconocen que la importancia cada vez mayor que se atribuye a los objetivos convenidos internacionalmente y a sus consecuencias en materia de fomento de la capacidad complica los problemas a que ya se enfrenta el sistema. Es necesario seguir trabajando en esa esfera a nivel de todo el sistema. Según algunas opiniones, todavía se considera que el fomento de la capacidad es primordialmente una función del PNUD, no una tarea que corresponde cumplir a todos los integrantes del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas¹¹.

23. En el anexo del presente informe se dan numerosos ejemplos del apoyo que prestan diversas organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas al fomento de la capacidad y de su interés en la materia. Varias entidades demostraron que habían hecho una revisión exhaustiva de los métodos para incorporar el fomento de la capacidad en algunas operaciones, adoptando medidas concretas para plasmar sus reflexiones en su propia experiencia práctica y utilizando los resultados para mejorar su apoyo a las actividades nacionales. Sin embargo, este ha sido el caso sólo de determinados organismos. Será necesario continuar trabajando para que la noción de un enfoque coherente del fomento de la capacidad en todo el sistema se convierta en un concepto central de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas.

IV. El fomento de la capacidad en el proceso de globalización

24. El presente examen de los progresos alcanzados por el sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a los problemas actuales del fomento de la capacidad se debe considerar en el contexto de la rápida evolución del entorno en que tiene lugar. La globalización plantea amplias demandas de fomento de la capacidad. Además, está surgiendo un conjunto estructurado de programas de desarrollo convenidos internacionalmente, con objetivos y una serie de metas e indicadores propuestos como resultado de los procesos de las conferencias mundiales y, más recientemente, de la Cumbre del Milenio celebrada por la Asamblea General. Al aprobarlos, los Estados Miembros acordaron implícitamente que todos los países necesitaban tener la capacidad de lograr esos objetivos. Por tanto, los países que aún no tienen esa capacidad o no la han desarrollado en la medida necesaria deberán redoblar sus esfuerzos para fomentarla, con el objeto de responder,

en parte o totalmente, a ese conjunto general de prioridades de desarrollo.

25. Si bien los países en desarrollo tienen la responsabilidad primordial de sus propios procesos de desarrollo, en la Declaración del Milenio se reconoce la responsabilidad colectiva de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial (véanse la resolución 56/201 de la Asamblea General, decimosegundo párrafo del preámbulo y párrafos 3 y 4 de la parte dispositiva, y la resolución 55/162, párrafo 2). Al mismo tiempo, la Asamblea General exhortó a todo el sistema de las Naciones Unidas a que desempeñara una función importante en la prestación de apoyo a los Estados Miembros con miras a la aplicación de la Declaración del Milenio (véase la resolución 55/162 de la Asamblea General, párrafos 3, 6 y 10). Por consiguiente, el consenso internacional que ha permitido la aceptación de los objetivos convenidos en la Cumbre del Milenio impone a todo el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas la obligación de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros interesados en adquirir o fortalecer la capacidad que consideren necesaria para lograr los objetivos que colectivamente han seleccionado. El apoyo al fomento de la capacidad puede asumir formas diversas. Puede significar la prestación de apoyo para definir las consecuencias operacionales de los acuerdos mundiales para la capacidad nacional. Puede significar la prestación de apoyo a las actividades de promoción emprendidas por los organismos o por grupos de la sociedad con el fin de prestar asistencia en la realización de determinados objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio¹². Puede significar la organización de un foro para el debate entre distintos componentes o grupos de una sociedad o región acerca de la mejor manera de compartir o cumplir las tareas. También podría significar la prestación de apoyo operacional a los esfuerzos de los países para formular políticas apropiadas o elaborar y ejecutar programas o proyectos nacionales o regionales.

26. Habida cuenta de la experiencia y los conocimientos adquiridos por el sistema de las Naciones Unidas en la esfera del fomento de la capacidad durante los últimos 50 años, hay un margen considerable para que el sistema aproveche esa experiencia y esos conocimientos con el fin de ayudar a determinar y actualizar los niveles de referencia e indicadores que los países receptores deseen utilizar para elaborar y administrar de la mejor manera posible los programas de fomento o

fortalecimiento de su capacidad de lograr los objetivos convenidos internacionalmente. La reunión y síntesis de información sobre las enseñanzas extraídas de ese tipo de apoyo facilitarían la preparación de criterios normalizados, basados en experiencias de todo el mundo, y servirían de base para hacer una contribución importante a la formulación de un criterio coherente del fomento de la capacidad a nivel de todo el sistema.

V. La importancia de que los países sientan el proceso de fomento de la capacidad como algo propio

27. Un indicador necesario, pero no suficiente, del éxito en el fomento de la capacidad es que los países sientan el proceso como algo propio. Éste siempre ha sido un principio rector de la cooperación para el desarrollo en el marco de las Naciones Unidas y en años recientes ha sido objeto de renovado interés. Tanto los aciertos como los fracasos han demostrado claramente que es un factor determinante de la eficacia y la persistencia del apoyo externo. El protagonismo nacional en el proceso de desarrollo y las iniciativas que reciben asistencia externa exige que las prioridades que se promuevan en las actividades de cooperación para el desarrollo, estén o no relacionadas con los objetivos internacionalmente convenidos, sean el resultado de un auténtico proceso normativo nacional, en que pueden participar los componentes tanto gubernamentales como no gubernamentales de la sociedad del país. El fomento de la capacidad necesaria para tratar de alcanzar esos objetivos está vinculado a que los países sientan el proceso como propio, pues esos objetivos de desarrollo sólo se podrán alcanzar y mantener si se dispone de capacidad nacional suficiente¹³. Si la capacidad nacional no es suficiente, semejante protagonismo es imposible o sólo aparente. Los países no pueden identificarse con los procesos de desarrollo si en el plano nacional no hay capacidad suficiente de concebir, elaborar, formular, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas de desarrollo y las actividades operacionales (programas y proyectos) correspondientes.

VI. Expectativas racionales

28. Una mayor participación del sistema de las Naciones Unidas en la formulación de un criterio común en todo el sistema respecto del fomento de la capacidad

tiene repercusiones más amplias en las actividades operacionales para el desarrollo, dadas las consideraciones relativas a la responsabilidad, la transparencia en el uso de los recursos para el desarrollo y la eficacia de la ayuda.

29. Se ha planteado la interrogante de hasta qué punto es eficaz la labor de fomento de la capacidad que llevan a cabo las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En ocasiones se utiliza como elemento de comparación el desempeño de los programas de asistencia de donantes bilaterales o de organizaciones no gubernamentales internacionales, enfoque que no es necesariamente el más apropiado.

30. Las evaluaciones de los efectos realizadas por la Secretaría entre 1995 y 2001 respaldan el planteamiento de que buena parte de las actividades operacionales para el desarrollo que realiza el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas va más allá de lo que comúnmente se denomina "asistencia". En consecuencia, no se puede evaluar la eficacia de sus actividades en función del fomento de la capacidad como si se tratara de iniciativas bilaterales de asistencia.

31. El sistema de las Naciones Unidas desempeña una serie de funciones en una variedad de niveles específicos. En su calidad de convocador, proporciona un foro en los planos nacional, regional y mundial para que las distintas partes se reúnan y examinen cuestiones de interés común. Presta ayuda a los Estados Miembros para que fijen las normas convenidas sobre los principales temas de desarrollo, por ejemplo, mediante los procesos de las conferencias mundiales, y ayuda a los países a cumplir los compromisos contraídos al respecto. Si la capacidad no existe o es insuficiente, el sistema de las Naciones Unidas debe ayudar a los países receptores a desarrollar o aumentar la capacidad. El sistema desempeña además una función concreta de promoción en apoyo de los objetivos convenidos internacionalmente. Al mismo tiempo, como otros asociados en el desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas está presente en los diferentes países y regiones mediante una variedad de iniciativas para el desarrollo dependiendo de las competencias y los mandatos concretos de cada organización, que determinan nuevas demandas de desarrollo de la capacidad.

32. Esa combinación y multiplicidad de funciones es exclusiva del sistema de las Naciones Unidas. Por consiguiente, la evaluación de la eficacia de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de

las Naciones Unidas desde el punto de vista de sus efectos en el fomento de la capacidad también tiene carácter exclusivo. Las normas ampliamente aceptadas que se aplican a las actividades de cooperación bilateral en relación con el fomento de la capacidad no son necesariamente aplicables al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Ese argumento no significa que no se deba someter al sistema de las Naciones Unidas a escrutinio y evaluación ni que se deba juzgarlo con menos rigor que a cualquier otra entidad internacional. Sin embargo, la realidad es que las actividades del sistema son particulares a sus múltiples funciones, y los efectos de sus actividades operacionales en el desarrollo de la capacidad nacional se deberían supervisar y evaluar de manera *sui géneris*, utilizando indicadores y medidas idóneas.

33. Es preciso hacer mejores mediciones en esa esfera a los efectos de la rendición de cuentas, y el sistema de las Naciones Unidas y sus organizaciones deberían establecer expectativas más concretas en relación con los resultados de las actividades operacionales desde el punto de vista del fomento de la capacidad. No se trata de una tarea sencilla o por una sola vez, sino más bien de un proceso continuo que llevará algún tiempo poner en marcha. La evolución que se viene registrando en la utilización de los procesos de la evaluación común para los países y del MANUD y en el cumplimiento en el plano nacional de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio brinda nuevas oportunidades para avanzar en esa dirección, introduciendo o probando nuevas formas de organizar el fomento de la capacidad como objetivo de la cooperación técnica de manera más concreta, amplia y multifacética, incluso mediante el empleo de una serie de indicadores y valores de referencia diferentes.

VII. Recomendaciones

Recomendación 1

34. **El Consejo tal vez desee exhortar a todo el sistema de las Naciones Unidas a que, en colaboración con los países receptores y todos los asociados en la cooperación que corresponda, adopte medidas decisivas para ampliar su apoyo a la capacidad nacional de esos países o a la capacidad de determinados sectores de sus sociedades, cuando dicha capacidad no exista o sea insuficiente.**

Recomendación 2

35. **El Consejo tal vez desee reconocer que el fomento de la capacidad es un componente fundamental de los esfuerzos generales por alcanzar los objetivos de erradicación de la pobreza, crecimiento económico y desarrollo sostenible enunciados en la Declaración del Milenio, e instar a todos los Estados Miembros a que dediquen mayor atención y asignen más recursos a la creación, el mantenimiento y el fortalecimiento de la capacidad nacional necesaria para proporcionar a sus ciudadanos un mayor bienestar y avanzar en la consecución de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio y, a la vez, instar también a los Estados Miembros a que presten atención a las necesidades de fomento de la capacidad inherentes a la reducción de la brecha digital mundial.**

Recomendación 3

36. **El Consejo tal vez desee pedir al sistema de las Naciones Unidas que trabaje colectivamente, bajo los auspicios de la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, para formular propuestas sobre los valores de referencia e indicadores del fomento de la capacidad que guarden relación con el logro de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio, y que informe en 2004 al Consejo Económico y Social, por conducto del Secretario General, de los resultados obtenidos, en el contexto de la preparación de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo.**

Recomendación 4

37. **A esos efectos, el Consejo tal vez desee alentar a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que, en colaboración con los países receptores y otros asociados en la cooperación, incluidas otras instituciones de cooperación para el desarrollo bilaterales y multilaterales, instituciones no gubernamentales y otras entidades pertinentes, intercambien información de manera más sistemática sobre estudios de casos, exámenes técnicos y evaluaciones de la experiencia adquirida en el fomento de la capacidad, incluso sobre marcos y metodologías, promoviendo la utilización más amplia y eficaz de marcos conceptuales comunes por parte del sistema de las Naciones Unidas, con el objeto de facilitar el análisis de las deficiencias de capacidad y la**

planificación del apoyo a las actividades de fomento de la capacidad.

Recomendación 5

38. El Consejo tal vez desee pedir a todos los fondos, programas y organismos especializados y técnicos del sistema de las Naciones Unidas que en sus propios mecanismos de evaluación centren su atención en mayor medida en las estrategias explícitas de fomento de la capacidad, estableciendo mecanismos de supervisión y evaluación con objetivos e indicadores concretos y realistas relacionados con los resultados del fomento de la capacidad y, con ese fin, tal vez desee alentar a todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que hagan mayor hincapié en la evaluación participativa de sus actividades, como proceso de aprendizaje y, a la vez, como proceso de fomento de la capacidad en sí mismo.

Notas

¹ Véase “Capacity development: an analysis and synthesis of its current conceptualization and implications for practice”, documento de antecedentes para un taller conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para la planificación y la vigilancia del desarrollo de la capacidad, Harare, 1º a 5 de noviembre de 1999.

² Por lo tanto, el patrimonio administrativo de un país, el estado de la economía o el nivel general del capital social pueden repercutir decisivamente en la evolución del fomento de la capacidad. Por ejemplo, muchas organizaciones del sector público nunca han gozado de legitimidad debido a sus orígenes coloniales. Gran parte del sector público se ha visto afectado por un sentimiento de inestabilidad y fragilidad. A menudo, el fomento de la capacidad tuvo lugar en un ambiente de enfrentamientos políticos, cuyos protagonistas trataban de controlar las propias organizaciones, como los tribunales o ciertos organismos competentes, a los que las organizaciones internacionales de financiación estaban tratando de ayudar. Las intervenciones externas tenían que tener mucho más presentes las limitaciones y oportunidades derivadas de un contexto más amplio. Véase Peter Morgan, “Some observations and lessons on capacity-building”, en *Capacity-Building Supported by the United Nations: Some Evaluations and Some Lessons*, R. Maconick y P. Morgan, eds. (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.99.II.A.4).

³ Un ejemplo típico que demuestra dicha adaptación de la labor de fomento de la capacidad a lo largo del tiempo es

el apoyo del sistema de las Naciones Unidas al desarrollo de las telecomunicaciones en el Brasil, lo que confirma el argumento expuesto. Véase Maconick y Morgan, *op. cit.*, cap. 3.

⁴ Véase R. Revans, “Action Learning: New Techniques for Management” (Londres, Blond and Briggs, 1980).

⁵ Un sistema social aprende siempre que adquiere nuevas capacidades de comportamiento, y el aprendizaje puede revestir la forma de una interacción no dirigida entre sistemas. El concepto del Estado como sistema de aprendizaje encierra la idea del aprendizaje público, un modo especial de adquirir nuevas capacidades de comportamiento, en el que el Estado aprende para la sociedad en su conjunto. En el aprendizaje público, el Estado lleva a cabo una investigación directa y continua de la naturaleza, las causas y la solución de nuestros problemas. La necesidad de aprendizaje público lleva aparejada la necesidad de un segundo tipo de aprendizaje. Si el Estado debe aprender a solucionar nuevos problemas públicos, también debe aprender a crear los sistemas para hacerlo y desechar la estructura y los mecanismos nacidos como resultado de los viejos problemas. Véase Donald Schon, “Beyond the Stable State” (Harmondsworth, Penguin, 1973).

⁶ Como ejemplo cabe mencionar todas las nuevas capacidades que se exigen a un país que desea adherirse a la Organización Mundial del Comercio, en particular, la infraestructura necesaria para que las exportaciones cumplan las normas internacionales. Del mismo modo, nuevos problemas como el SIDA requieren nuevas capacidades, al igual que las nuevas tecnologías, especialmente las tecnologías de la información y la comunicación. Por último, aunque no por ello menos importante, están las capacidades implícitas al aceptar la necesidad de lograr los objetivos de la Declaración del Milenio.

⁷ La nota de orientación sobre el fomento de la capacidad fue aprobada en nombre del Comité Administrativo de Coordinación por el Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones en su 16º periodo de sesiones (véase ACC/2000/7, párr. 4 y anexo V).

⁸ La nota de orientación sobre el fomento de la capacidad se inspiró en lo dispuesto en los párrafos 13 a 18 de la resolución 1999/5 del Consejo Económico y Social sobre erradicación de la pobreza y fomento de la capacidad.

⁹ La evaluación que se pidió en el párrafo 56 de la resolución 56/201 de la Asamblea General para determinar en qué medida las organizaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno adquirirían experiencia de sus evaluaciones, y de la que se habrá de informar al Consejo Económico y Social en 2003, dará la oportunidad de hacer algunos progresos en ese sentido.

¹⁰ Véase S. Fukuda-Parr y otros (eds.), *Capacidad para el desarrollo: Nuevas soluciones a viejos problemas* (PNUD, 2002). En el libro se reseña la experiencia del

PNUD en el fomento de la capacidad y las actividades en esa esfera, examinándola de manera sistemática en el contexto de la cooperación técnica futura.

- ¹¹ Esa opinión quedó confirmada en al menos una de las recientes evaluaciones de los efectos en el fomento de la capacidad que se realizó antes de la revisión trienal.
- ¹² El Administrador del PNUD, en su calidad de Presidente del GNUD, fue designado por el Secretario General como director de una campaña dirigida a supervisar los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo en el nivel nacional. Véanse las observaciones del Administrador del PNUD en la reunión conjunta de las juntas ejecutivas de los fondos y programas, celebrada en febrero de 2002.
- ¹³ Véase Devendra Raj Panday, “Cooperación técnica y creación de la capacidad institucional para el desarrollo: De vuelta a lo elemental”, en Fukuda y otros, *op. cit.*

Anexo

Iniciativas adoptadas por las entidades del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del fomento de la capacidad

Naciones Unidas

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

1. En 1998 se estableció un grupo de trabajo sobre el fomento de la capacidad que definió la función que el ACNUR debía desempeñar en ese ámbito. Entonces se publicó una guía práctica para incorporar el componente de fomento de la capacidad en los programas humanitarios del ACNUR. En las consultas mundiales sobre protección internacional celebradas en septiembre de 2001 se destacó que, con ese componente aumentaría la capacidad de protección de los países anfitriones porque se crearían estructuras nacionales de protección colaborando en estrategias que promoverían la participación y prestando apoyo técnico, servicios de capacitación, servicios de asesoramiento, servicios especializados y asistencia financiera y material.

Comisiones regionales

2. El fomento de la capacidad ha sido uno de los principales objetivos de los programas de las comisiones regionales, que han establecido distintos mecanismos, desde la asistencia técnica hasta la capacitación y los servicios regionales de asesoramiento. Los asesores regionales ayudan a resolver problemas normativos, administrativos y técnicos cuando un país carece de especialistas. Las iniciativas regionales procuran fomentar la capacidad de formular y aplicar políticas y programas de reducción de la pobreza y de crecimiento en los planos regional, nacional, y local. Los objetivos de los programas de asistencia técnica y fomento de la capacidad varían entre las comisiones regionales, según las prioridades de las regiones. Esos programas abarcan las telecomunicaciones, el procesamiento de datos, la energía, el medio ambiente, el desarrollo industrial, las cuentas nacionales, el desarrollo social, la tecnología, el transporte, los recursos hídricos y el desarrollo del comercio, la ciencia y la tecnología. Su objetivo es ayudar a fomentar la capacidad para avanzar la integración regional.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

3. La sección operacional del Departamento presta servicios de asesoramiento normativo y asistencia técnica para fomentar la capacidad de los países en desarrollo en los ámbitos del género, el desarrollo sostenible, la gestión y administración públicas, la población, las políticas sociales y económicas, y las estadísticas, en particular para que puedan preparar y aplicar las recomendaciones de las principales reuniones y conferencias de las Naciones Unidas. Las actividades operacionales del Departamento complementan las actividades normativas y analíticas que lleva a cabo para apoyar los esfuerzos que los países dedican a fomentar su capacidad, que abarcan el desarrollo de los recursos humanos, el establecimiento de sistemas de gestión e información y la creación de instituciones. En un estudio llevado a cabo en el 2001 sobre la mundialización y el Estado se examinaron las repercusiones que tendría la influencia de la mundialización en las funciones y la actuación de los Estados para la capacidad nacional y las necesidades de recursos. En todas las regiones se llevan a cabo actividades de fomento de la capacidad, que se coordinan estrechamente con otras actividades que las Naciones Unidas llevan a cabo en los países y las regiones. En el 2002 se comisionó una evaluación externa para examinar algunas actividades operacionales que el Departamento organizaba para fomentar la capacidad en favor del desarrollo sostenible, en la cual se documentaron algunas contribuciones concretas al fomento de la capacidad y se recomendó un mayor intercambio entre la labor normativa y analítica y las actividades operacionales.

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

4. El UNITAR formula y ejecuta distintos programas de fomento de la capacidad en países y regiones de los cinco continentes. Esos programas se agrupan bajo 11 temas: gestión de los asuntos internacionales; mantenimiento de la paz y diplomacia preventiva; diversos aspectos del mantenimiento de la paz; derecho ambiental; ordenación de los productos químicos y eliminación de desechos; cambios climáticos; sistemas de

información para promover el desarrollo sostenible; cooperación descentralizada; migración internacional; administración de la deuda y las finanzas; y relaciones económicas exteriores. Aprovechando la experiencia adquirida en el campo de la formación durante 20 años y las relaciones establecidas con los ministerios y departamentos de los gobiernos de los países y las instituciones nacionales de formación, el UNITAR intenta establecer unos servicios de formación que tengan debidamente en cuenta las necesidades y prioridades de los países receptores y contribuyan a la formulación de estrategias nacionales, a la adopción de políticas y al cumplimiento de las tareas programadas.

Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas

5. El objetivo del programa de fomento de la capacidad en favor del desarrollo, que ejecuta la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas, es contribuir a la gestión de las actividades nacionales de desarrollo. El programa se concentra sobre todo en la coordinación interinstitucional, la gestión descentralizada, la gestión en equipo, la gestión de la actuación profesional o basada en los resultados, la gestión estratégica, el análisis y la aplicación de políticas, la planificación, formulación y ejecución de proyectos, la supervisión y evaluación y las estrategias de reducción de la pobreza.

Fondos y programas de las Naciones Unidas

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

6. El PNUD acordó un pacto estratégico (la iniciativa de creación de capacidad) con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a fin de formular una estrategia amplia para ayudar a los países a cumplir los objetivos mundiales de ordenación ambiental. Esa iniciativa moviliza a más de 45 especialistas nacionales, regionales e internacionales en fomento de la capacidad, que estudian las necesidades de fomento de la capacidad y celebran amplias consultas. Los resultados de sus investigaciones han ayudado a formular una estrategia de colaboración para fomentar la capacidad de los países. También se están llevando a cabo actividades de fomento de la capacidad en los ámbitos de la gestión pública, la erradicación de la pobreza y el género. El PNUD apoya activamente el fomento de la capacidad de los países

para que puedan formular políticas, establecer marcos jurídicos, crear instituciones y elaborar indicadores y metodologías. A principios del 2001, el PNUD emprendió una iniciativa que estudia los componentes fundamentales del fomento de la capacidad y la forma en la que la cooperación externa puede contribuir mejor a crear una capacidad autóctona duradera. En el marco de esta iniciativa se han organizado estudios especiales, mesas redondas y debates electrónicos. Se prevé que se publicarán tres libros sobre los resultados de la iniciativa y se establecerá una base de datos que contendrá un gran número de recursos fundamentales de la Web sobre el fomento de la capacidad.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

7. Los objetivos explícitos del programa de asistencia técnica del PNUMA son el fomento de la capacidad y su sostenibilidad, objetivos que el Consejo de Administración del PNUMA ha apoyado en las decisiones aprobadas desde 1998. El fortalecimiento de la capacidad nacional para asignar prioridades y asumir responsabilidades son los principales objetivos de las iniciativas de fomento de la capacidad en los ámbitos del desarrollo de los recursos humanos y la creación de instituciones. Se utilizan mecanismos como el fortalecimiento de los conocimientos técnicos y de organización, los servicios de asesoramiento, los programas de asistencia técnica y capacitación, el intercambio de información y prácticas mejores, el establecimiento de redes, los programas de capacitación, el establecimiento y ensayo de mecanismos de ordenación ambiental y el fomento de la participación del público en la ordenación ambiental. Las esferas de los programas que se concentran en el fomento de la capacidad van de la evaluación ambiental y la alerta temprana al derecho ambiental y la formulación y aplicación de políticas, y de la cooperación y representación regionales a la creación de capacidad en regiones determinadas.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

8. Desde 1992, las actividades operacionales del UNICEF han apoyado la prestación de servicios, el fomento de la capacidad, la promoción y la habilitación. En los últimos años, el UNICEF ha prestado más apoyo al fomento de la capacidad de los países sobre todo en dos campos: la definición del fomento de la capacidad y el desplazamiento de las iniciativas a nivel de proyectos hacia una estrategia más amplia que abarca

el fomento de la capacidad para analizar situaciones y formular programas. El enfoque centrado en los derechos del niño se aprobó en 1998 y se integró en el sistema de orientaciones programáticas del UNICEF en enero del 2000. Los análisis de la situación y la preparación de esos análisis son las principales contribuciones al fomento de la capacidad nacional. Los progresos logrados en la elaboración de indicadores del desarrollo humano y del niño demuestran que ha aumentado la capacidad de los países.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

9. El fomento de la capacidad ha sido siempre un aspecto crucial de los programas y la gestión del FNUAP. El Fondo procura fomentar la capacidad de los países para que puedan integrar la salud reproductiva, la población y el género en la formulación y planificación de políticas y formular y ejecutar programas de salud reproductiva. Asigna prioridad al fomento de la capacidad en el contexto de la ejecución nacional y la responsabilidad. El Fondo ha procurado aumentar la calidad de los servicios de salud reproductiva y el medio ambiente en todos los niveles y elaborar mecanismos apropiados, como los sistemas de información geográfica, para que los planificadores, los institutos de información y los sistemas estadísticos y de información sigan y analicen las tendencias demográficas en el contexto más amplio del desarrollo. Por lo que se refiere a los conocimientos técnicos y de organización, los procesos, los sistemas y el marco legislativo, las iniciativas de fomento de una capacidad sostenible deberían intentar orientar el comportamiento individual y colectivo, la actuación y la voluntad de aprender y adaptarse a los cambios. Las actividades que se organicen en el futuro procurarán cambiar el comportamiento nacional y regional, las relaciones y las actividades de las personas, agrupaciones y organizaciones interesadas.

Programa Mundial de Alimentos

10. El PMA participa en diversas actividades de fomento de la capacidad de los países con los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales. El PMA participa activamente en el diálogo y la promoción de políticas con sus homólogos en el gobierno, por medio de los equipos que las Naciones Unidas asignan a los países. Al ser miembro de los comités de asesoramiento en materia de ayuda alimentaria, ayuda a los gobiernos a preparar análisis y sistemas de determinación de la vulnerabilidad nacional y fortalece los sistemas de

alerta temprana y la planificación de imprevistos. El PMA celebra consultas con las principales organizaciones no gubernamentales con las que colabora para tratar cuestiones relativas a las operaciones y a la colaboración, e imparte formación en logística alimentaria, establecimiento de objetivos y contabilidad.

Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas

11. El fomento de la capacidad es un componente esencial de todos los programas del PNUFID. Los mecanismos que más utiliza el Programa son la vigilancia y la reunión de datos, la evaluación, la capacitación y la elaboración y difusión de material sobre las prácticas mejores.

Organismos especializados e instituciones de Bretton Woods

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

12. El marco estratégico elaborado por la FAO para el período 2000-2015 atribuye gran importancia al fomento de la capacidad. A fin de incorporar el fomento de la capacidad en sus programas, la FAO ha empezado a formular una estrategia administrativa y eficaz en función de los costos para impartir formación, a crear una base de datos sobre las prácticas mejores y a establecer una lista de instructores de la FAO y otras entidades, creando un sitio en la Web en el que la sede y los equipos sobre el terreno podrán compartir la experiencia adquirida en las actividades de formación.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

13. Uno de los objetivos del marco estratégico que el FIDA aplicará en el período 2002-2003 es fomentar la capacidad individual y colectiva de los pobres rurales y sus organizaciones. La mayor parte de los proyectos del FIDA promueven la participación de los interesados, apoyan a las instituciones y fomentan la capacidad en distintos niveles (entre los beneficiarios y las organizaciones locales, en la administración de los proyectos y entre los organismos de ejecución). La promoción entre grupos es fundamental (por ejemplo, entre los usuarios, productores, grupos de las aldeas y grupos económicos interesados), al igual que la sostenibilidad de los progresos logrados por medio de un apoyo permanente. Sobre todo, se procura ayudar a las

instituciones locales que promueven el desarrollo rural y establecer asociaciones, crear sus marcos jurídicos y promover su responsabilidad, para que puedan aplicar, mantener y administrar sistemas de servicios. Las estrategias aplicadas varían según las regiones y las circunstancias locales. El fortalecimiento de las instituciones es uno de los principales elementos de los proyectos relativos a los pastizales con los que se procura ayudar a las instituciones a prestar mejores servicios, potenciar a los grupos locales por medio de la participación y promover el uso sostenible de los recursos de esas tierras. La capacitación es un mecanismo muy útil para fortalecer la administración local, la contabilidad y la capacidad de generar ingresos.

Organización de Aviación Civil Internacional

14. La OACI apoya las iniciativas encaminadas a fomentar la capacidad de los gobiernos con 58 proyectos nacionales de cooperación técnica y cuatro proyectos regionales. Estos proyectos prestan atención especial a los estudios de viabilidad para establecer direcciones de aviación civil autónoma y planes de seguridad de la aviación, preparar planes maestros de aviación civil y formar al personal de la aviación civil.

Organización Internacional del Trabajo

15. El fomento de la capacidad es parte integral de los programas regionales y temáticos (por ejemplo, sobre el trabajo infantil, la migración internacional, la protección social, las actividades de los trabajadores y la igualdad y el empleo). Cabe destacar que el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil se ejecuta en 75 países de tres regiones —África, Asia y América Latina— y procura fortalecer la capacidad de esos países para que puedan aplicar reformas legislativas, formular planes nacionales de acción y planes presupuestarios, y establecer una base de datos sobre el trabajo infantil. Alrededor de 34 países han recibido apoyo para reunir datos y hacer análisis sobre el trabajo infantil, y se está considerando la posibilidad de establecer redes entre las instituciones públicas y privadas para contribuir a la erradicación del trabajo infantil. El programa de la OIT sobre estrategias y medios contra la exclusión social y la pobreza, que utiliza proyectos participativos de cooperación técnica, bases de datos, estudios de casos, actividades de formación y mecanismos de establecimiento de redes, constituye otro ejemplo de fomento de la capacidad a largo plazo.

Organización Marítima Internacional

16. El programa integrado de cooperación técnica de la OMI contribuye a fomentar la capacidad de los países en desarrollo para que puedan cumplir las normas y reglas internacionales relativas a la seguridad y la protección marítimas y a la prevención y el control de la contaminación marina. Estas iniciativas se afianzan con la cooperación técnica de la red de países en desarrollo y las actividades regionales de cooperación en todos los asuntos marítimos.

Unión Internacional de Telecomunicaciones

17. El plan de acción para el desarrollo (1998-2002) aprobado en La Valetta incluye el fomento de la capacidad en todos sus programas y asigna recursos y personal a un programa dedicado exclusivamente al fomento de la capacidad. Al utilizar la tecnología de la información junto con métodos tradicionales de formación, la UIT ha podido ayudar a un mayor número de personas con menos recursos, ha ofrecido formación en el lugar de trabajo y ha promovido las actitudes positivas hacia la formación.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

18. En la nueva estrategia de mediano plazo para el período 2002-2007 se considera explícitamente que el fomento de la capacidad es una de las funciones estratégicas de la organización. Gracias a la descentralización, la reforma y la colaboración institucional que han tenido lugar en el contexto de la evaluación común para los países y el marco integral de desarrollo/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), la UNESCO ha podido aumentar el personal asignado a los países y ha logrado que los gobiernos y otros interesados participen en mayor medida en sus programas. La UNESCO ha creado una amplia red de colaboradores para fomentar la capacidad de los países, por ejemplo con sus clubes, centros y asociaciones, que se elevan a 5.000 en 120 países.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

19. La ONUDI ha utilizado el fomento de la capacidad como metodología para establecer un nuevo mecanismo operacional, un método programático integrado que se basa en 16 módulos de servicios. La ONUDI ha formulado 44 programas integrados, valorados en más

de 250 millones de dólares de los EE.UU. para 40 Estados. Estos programas integrados promueven el desarrollo industrial por medio del fomento de la capacidad porque mejoran la gestión industrial y la infraestructura de las instituciones, fortalecen las empresas pequeñas y medianas, actualizan los recursos tecnológicos y aumentan los conocimientos y el acceso a la tecnología moderna.

Organización Mundial de la Salud

20. Los programas de cooperación técnica de la OMS tienen componentes para fomentar, por medio de la educación, la capacidad del personal de los servicios de la salud, de los principales encargados de formular políticas y de los administradores de los servicios de salud, así como la capacidad de investigación y gestión de los sistemas de salud (incluido el establecimiento de la Red Virtual de Salud). La OMS ha adoptado la importante iniciativa de establecer un marco para evaluar los resultados del sistema de salud, en colaboración con los Estados miembros, a fin de potenciar la capacidad de actuación del público con información fidedigna con respecto a la formulación de políticas y establecimiento de sistemas.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

21. La OMPI ha formulado un amplio programa de fomento de la capacidad con el que ayuda a los países en desarrollo a preparar leyes sobre la propiedad intelectual, a mantener una infraestructura adecuada, a crear instituciones duraderas y a establecer servicios innovadores de apoyo para promover el espíritu empresarial. Los métodos utilizados abarcan la prestación de asistencia técnica directa, la organización de actividades de formación y foros sobre políticas, y la preparación de planes de acción con objetivos nacionales establecidos por los gobiernos de los países y la OMPI para administrar y utilizar eficazmente los sistemas nacionales de propiedad intelectual. En el 2001 se llevaron a cabo actividades previstas en 55 planes de acción.

Organización Meteorológica Mundial

22. La OMM apoya el fomento de la capacidad con ocho programas científicos y técnicos. Con el Programa de Enseñanza y Formación Profesional, la OMM fomenta la capacidad de los países en desarrollo para que puedan conseguir suficiente personal con estudios sobre los servicios meteorológicos e hidrológicos. Un

método eficaz es la red mundial de centros regionales de formación profesional meteorológica de la OMM, que tiene 23 centros en todo el mundo. En el período 1998-2001, la OMM organizó 90 reuniones de formación y copatrocinó otras 95.

Unión Postal Universal

23. La asistencia técnica es parte esencial del mandato de la UPU, reiterado en las resoluciones aprobadas por el Congreso Postal Universal sobre la cooperación técnica, incluida la estrategia postal de Beijing de 1999. Esta asistencia se presta mediante proyectos nacionales, regionales e interregionales que se ejecutan en 49 países prioritarios, la mayor parte de ellos países menos adelantados y países que atraviesan situaciones de emergencia, para los cuales se creó un fondo a fin de financiar proyectos destinados a aumentar la calidad de los servicios. Con sus proyectos de fomento de la capacidad, la UPU procura crear un servicio postal universal de gran calidad aprovechando los cambios tecnológicos, económicos y normativos del sector. En abril de 2000, la UPU y el Banco Mundial acordaron diversas estrategias, objetivos y modalidades de cooperación para colaborar en proyectos relacionados con la reforma del sector postal.

Fondo Monetario Internacional

24. El fomento de la capacidad es un importante elemento de la asistencia técnica del FMI, que se orienta a los asuntos fiscales, monetarios y financieros y a las estadísticas macroeconómicas y financieras. En respuesta a la nota del Comité Administrativo de Coordinación en la que éste dio orientaciones sobre el fomento de la capacidad, el FMI ha potenciado varios ámbitos, como el de la responsabilidad nacional, la coordinación y la colaboración con otros organismos de desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil, y ha consolidado su enfoque programático. En 1999, el FMI empezó a aplicar amplios planes de acción de mediano plazo para promover la cooperación técnica entre todos los especialistas del Fondo, a fin de que pudieran fortalecer la capacidad que necesitaban los países. A fines de 2002 se establecerán dos centros regionales que prestarán asistencia técnica en África.

Banco Mundial

25. Las actividades de fomento de capacitación que lleva a cabo el Banco Mundial procuran sobre todo luchar contra la pobreza (véase el *Informe sobre el*

Desarrollo Mundial, 2000/2001). Los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, que son un importante mecanismo que ayuda a definir los programas de desarrollo de los países, han creado necesidades adicionales relacionadas con el fomento de la capacidad. El Instituto del Banco Mundial formuló un programa de lucha contra la pobreza para apoyar el proceso y ayudar a los países pobres a aumentar su capacidad para formular y ejecutar estrategias eficaces de reducción de la pobreza. Las iniciativas que apoyan los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza procuran estimular el debate político sobre los programas de pobreza, promover las relaciones entre los equipos nacionales que preparan los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, ayudar a los profesionales a intercambiar información sobre las prácticas mejores, aumentar la capacidad de evaluar y analizar la situación de pobreza y fomentar la capacidad de las instituciones locales y regionales. El Instituto ha formulado programas especiales para enseñar a los países a gestionar los conocimientos y fomentar su capacidad utilizando los recursos comunitarios asignados al desarrollo para luchar contra la pobreza. También se han adoptado medidas para fomentar la capacidad de vigilancia y evaluación de los países prestatarios utilizando distintos mecanismos (evaluación de resultados, encuestas a los beneficiarios, evaluaciones por sector y examen de la actuación) a fin de fomentar la capacidad para definir los objetivos y los resultados de los proyectos y programas y reunir datos básicos para su vigilancia y evaluación.

Organizaciones conexas

Organismo Internacional de Energía Atómica

26. Los programas de cooperación técnica del OIEA se dedican casi exclusivamente a fomentar la capacidad desarrollando los recursos humanos y proporcionando equipo esencial (40%). El Organismo ha incorporado el fomento de la capacidad en sus subprogramas relativos a la agricultura y la alimentación, la salud humana, los recursos hídricos, la protección del medio marino y terrestre, la energía nuclear y los ciclos del combustible. El Organismo está preparando distintos métodos analíticos para fomentar la capacidad de los países en desarrollo en la planificación y el análisis de los recursos energéticos y ambientales.

Organización Mundial del Turismo

27. En la nueva declaración sobre la misión de la OMT se destaca explícitamente el componente del fomento de la capacidad, que se refleja en las nueve secciones de su programa general de trabajo para el período 2002-2003.